

CARTA DE AFILIACIÓN O REAFILIACIÓN AL EQUIPO POLÍTICO

El contexto que vivimos actualmente, es un escenario en el cual no se debe dar paso a actitudes que confundan o menoscaben la integridad de nuestra organización sindical, de tal razón, es importante orientar nuestros esfuerzos para fortalecer y privilegiar los principios de pluralidad, democracia y unidad, elementos que dan sustento al Equipo Político de la Sección 32 del SNTE, como corriente mayoritaria de pensamiento político sindical y considerando que esta expresión:

- Se declara como una expresión de apoyo institucional al S.N.T.E. y sus órganos de gobierno. Por lo que NO se manifiesta como una estructura con funciones paralelas a la propia dirección seccional.
- Se constituye con base en los Acuerdos de los “Tratados de la Martinica”, el 12 de septiembre de 1978 y se reagrupa con la “Declaración de la Unión km. 31” del municipio de Cazonces de Herrera, Veracruz, el 28 de septiembre de 1996; y por acuerdo unánime, se denominó “EQUIPO POLÍTICO DE LA SECCIÓN 32”.
- Se define como una corriente institucional, democrática, plural, incluyente, y propositiva de la Sección 32 del S.N.T.E. del Estado de Veracruz.
- Se conforma con la participación de todos los miembros de la Sección 32 que quieran pertenecer a él.

Por tal motivo expreso mi decisión de afiliarme o reafiliarme al Equipo Político en forma INDIVIDUAL y VOLUNTARIA, manifestándolo con los datos que a continuación expreso.

NOMBRE	DELEG. O C. T.	SECTOR SINDICAL	REGIÓN SINDICAL	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

AFILIACIÓN

REAFILIACIÓN

_____ A _____ DE _____ DE _____.